Girón, 23 de diciembre de 2025

Doctor
JOSE ALEJANDRO RUEDA TURIZO
Jefe Oficina de Contratación

Asunto: Oficio Remisorio de documentos para tramitar la cuenta No.10 del convenio de asociación **No. 010 de 29 de enero de 2025**, **CBAM SEÑOR DE LOS MILAGROS.**

Muy formalmente me permito relacionar la documentación entregada para tramitar la cuenta de cobro No.10 del convenio de asociación No. 010 de 29 de enero de 2025.

1. Carpeta con informe técnico, financiero y soportes de ejecución de la cuenta No.10 del convenio de asociación No. 010 de 29 de enero de 2025.
2. CD Con anexos digitales.

Cordialmente.

LILIANA MARCELA VILLAR
Director operativo del Adulto Mayor
Municipio de Girón.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código:	PT –F.03	Pág. 1 de 1
	Versión:	02	
	Fecha de Aprobación:	18/03/2025	
	DIRECCION DE PRESUPUESTO		
	Proceso: GESTIÓN DE LAS FINANZAS PUBLICAS		

SOLICITUD ORDEN DE PAGO

CIUDAD Y FECHA:	5368 **Giron, 23 de diciembre de 2025**					**ANEXOS:**	**SI**	X	**NO**		
BENEFICIARIO:	CBA SEÑOR DE LOS MILAGROS										
C.C. o NIT:	890.207.992-0										
VALOR EN PESOS:	$ 13.053.026,25			**VALOR EN LETRAS:**		Trece millones cincuenta y tres mil veintiseis pesos con veinticinco centavos m/cte.					
DOCUMENTO PRINCIPAL	Contrato		Convenio	X	Resolución		No.	10	Fecha:	29 enero de 2025	
	Transferencia		Adicional		Otro		No.		Fecha:		
OBJETO DEL CONTRATO: "Apoyo en servicios de atención integral a las personas mayores de los centros de bienestar del municipio de GirónSantander"						**NÚMERO BPPIM(Para proyectos de Inversión)**		202500000004428			
DOCUMENTOS ANEXOS:	Pago Seguridad Social y Parafiscales:			x	Certificación Bancaria:	x	Certificación Aportes Sena en Contratos de Obra				
	Entrada a Almacén:			Otros (Describir):							

CDP No.	25-00052	**RP No.**	25-00138	**Código Rubro Presupuestal:**	Estampillas Pro Adulto mayor - 30%. 2.3.2.02.02.009.4104.008.06		**Código Meta**	242517		**Vigencia**	
										2025	
CONCEPTO:	**Informe de Supervisión:**		x	**Acta Parcial:**		**Acta Final:**	x	**No.**	final	**Periodo a cobrar**	30/11/2025	14/12/2025
	Desembolso			**Pago Anticipado :**		**Anticipo:**					

RESPONSABLES:

Mariana Yaneth Rodil Mora
CE 793136

Liliana Marcela Villar
supervisor

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Libertad y Orden

Recibo Nº
2502500860606

Trámite CONVENIOS GENERALES

PRO HOSPITAL	$261.100
PRO UIS	$261.100
Total	**$522.200**
Ordenanza 012	$52.220
Total a Pagar	**$574.420**

Fecha de Expedición 2025/12/19 **Fecha Limite de Pago** 2025/12/26

Con destino a: **Alcaldía de Girón - GIRON**

Contribuyente **Tipo de Doc.** N.I. **Número** 8902079920

Nombre CBAM SEÑOR DE LOS MILAGROS DE GIRON SANTANDER
Dirección **Teléfono**
Municipio **Departamento**

(415)7709998038639(8020)02502500860606(3900)00000000574420(96)20251226

VALOR ORDEN DE PAGO	13.053.026
VALOR TOTAL CONVENIO	498.388.275
NUMERO ORDEN DE PAGO	FVE35
NRO. CONVENIO	010
VALOR BASE	13.053.026
FECHA CONVENIO	29/01/2025

Contribuyente

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502500860606

Trámite CONVENIOS GENERALES

Con destino a: Alcaldía de Girón - GIRON

Tipo de Doc. N.I. Número: 8902079920
Nombre: CBAM SEÑOR DE LOS MILAGROS DE GIRON SANT
Dirección: Teléfono:

VALOR ORDEN DE PAGO	13.053.026
VALOR TOTAL CONVENIO	498.388.275
NUMERO ORDEN DE PAGO	FVE35
NRO. CONVENIO	010
VALOR BASE	13.053.026
FECHA CONVENIO	29/01/2025

PRO HOSPITAL	$261.100
PRO UIS	$261.100
Total	**$522.200**
Ordenanza 012	$52.220
Total a Pagar	**$574.420**

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502500860606

Trámite CONVENIOS GENERALES

Con destino a: Alcaldía de Girón - GIRON

Total a Pagar $574.420

Fecha de Expedición 2025/12/19 Fecha Limite de Pago 2025/12/26

VALOR ORDEN DE PAGO	13.053.026
VALOR TOTAL CONVENIO	498.388.275
NUMERO ORDEN DE PAGO	FVE35
NRO. CONVENIO	010
VALOR BASE	13.053.026
FECHA CONVENIO	29/01/2025

PRO HOSPITAL	$261.100
PRO UIS	$261.100
Total	**$522.200**
Ordenanza 012	$52.220

SYC



11021027



00042520



11021027



00042520



11021027



00042520

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800- 8

19/12/2025 16:28:45 Cajero: jcamachd

Oficina: 9770-CB PUNTO DE PAGO GIRON
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 575043440

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor:	**$52,220.00**
Costo de la transacción:	$0.00
Iva del costo:	$0.00
GMF del costo:	$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 21239 SISTEMAS Y COMPUTADORES
ORDENANZA 012/2005 - RCB
Ref 1: 02502500860606
Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacci%n solicitada se registr% correctamente en el comprobante. Si no estß de acuerdo inf%rmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comun%quese en Bogotß al 5948500 resto de

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800- 8

19/12/2025 16:28:39 Cajero: jcamachd

Oficina: 9770-CB PUNTO DE PAGO GIRON
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 575042529

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor:	**$522,200.00**
Costo de la transacción:	$0.00
Iva del costo:	$0.00
GMF del costo:	$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 21240 TGD ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES - RCB
Ref 1: 02502500860606
Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacci%n solicitada se registr% correctamente en el comprobante. Si no estß de acuerdo inf%rmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comun%quese en Bogotß al 5948500 resto de

CBAM "SEÑOR DE LOS MILAGROS" DE GIRON SANTANDER
NIT 890.207.992-0
CRA 28 N 34 A 34
Tel: (607) 6997476
Girón - Colombia
cbamilagrosgiron@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FVE 35

Señores	MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER		
NIT	890.204.802-6	**Teléfono**	(607) 6463030
Dirección	CRA 25 30 32	**Ciudad**	Girón - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	19/12/2025, 13:25
Expedición	19/12/2025, 13:25
Vencimiento	20/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	CONVENIO DE APOYO A CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYO SEÑOR DE LOS MILAGROS DE GIRON	1.00	13,053,026.25

Total items: 1

Total Bruto	13,053,026.25
Total a Pagar	13,053,026.25

Valor en Letras:
Trece millones cincuenta y tres mil veintiseis pesos m/cte con veinticinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crÃ©dito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-20 por $ 13,053,026.25

Observaciones:
PERTENECEMOS AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

CUENTA N°11 CONVENIO 10 DE 2025

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764093450983 aprobado en 20250522 prefijo FVE desde el número 27 al 50 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8730 .Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas Tarifa
CUFE: de9d756f0e02b112014c287b7c9dde406ace1222c5ab18caef42000ec22efe9625faf7594268f0323e377078e9d7fd4c

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-3: Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141173650374

(415)7707212489984(8020) 000014117365037 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 2 0 7 9 9 2	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "SEÑOR DE LOS MILAGROS" DE GIRON, SANTANDER

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Girón 3 0 7

41. Dirección principal
CR 28 34 A 34 BRR EL LLANITO

42. Correo electrónico facturacioncbamgiron@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 6 1 3 3 7 0 1	3 1 7 4 4 6 1 6 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 7 3 0	1 9 8 0 1 0 2 3						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 4 4 2 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ MALDONADO AMBAR GISELA
985. Cargo Gestor III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141173650374

(415)7707212489984(8020) 000014117365037 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 2 0 7 9 9 2	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	2 7	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	
72. Número	8 3 8 0	
73. Fecha	1 9 8 0 1 0 2 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	
76. Fecha de registro	1 9 8 0 1 0 2 3	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	1 9 8 0 1 0 2 3
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141173650374

(415)7707212489984(8020) 000014117365037 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 2 0 7 9 9 2	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 3 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Extranjerí 2 2	7 9 3 1 3 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODIL	MORA	MARIANA	YANETH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141173650374

(415)7707212489984(8020) 000014117365037 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 2 0 7 9 9 2	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 2 3 5 0 9 2 4		1 7 6 1 0 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
DIAZ	ALVAREZ	LUZ	MERY

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 0 3 1 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 5 3 2 2 5 3	9	1 6 2 6 5 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MEDINA	CONDE	DIANA	CAROLINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 4 0 2 0 3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ACTA DE PAGO FINAL

TIPO DE CONTRATO:				Convenio de Asociación		
CONTRATO No. Y FECHA:				No.010 del 29 de enero de 2025		
CONTRATISTA:				CBA Señor de los milagros		
Nit o C.C. No.				890.207.992-0		
OBJETO:				Apoyo en servicios de atención integral a las personas mayores de los centros de bienestar del municipio de girón Santander		
VALOR INICIAL:				Cuatrocientos noventa y ocho millones trescientos ochenta y ocho mil doscientos setenta y cinco pesos mcte **($ 498.388.275,00)**		
VALOR ADICIONAL:				N/A		
PLAZO INICIAL:				10,5 meses		
PLAZO ADICIONAL:				N/A		
SUPERVISOR:				**Liliana Marcela Villar** Directora Operativa del Adulto Mayor		
FECHA DE INICIACION:				30 de enero del año 2025		
ACTA DE SUSPENSION	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACION	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACION:				14 de diciembre de 2025		
NUEVA FECHA DE TERMINACION				N/A		
MUNICIPIO:				Girón - Santander		
OFICINA GESTORA:				Secretaria de Desarrollo social		
VALOR A PAGAR				$13.053.026,25		
PERIODO DE PAGO:				DESDE: 30 de noviembre de 2025	DESDE: 14 de diciembre de 2025	

En Girón, A los Veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2025. se reunieron, la Doctora **Liliana Marcela Villar** en calidad de Supervisor; y **Mariana Yaneth Rodil Mora** quien comparece como representante legal del **CBAM SEÑOR DE LOS MILAGROS**, con el fin de elaborar la presenta Acta de **Pago Final** correspondiente al periodo **(30 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2025)** del presente Contrato de acuerdo con las actividades ejecutadas y consignadas en el Informe de Actividades, el cual hace parte integral de la presente acta, así como del informe del Supervisor.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento o no de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Según los componentes y actividades establecidas en el **convenio No 010 de 29 de enero de 2025**, fueron beneficiados con los servicios un total de **49 adultos mayores** los cuales se relacionan a continuación:

LISTADO DE USURIOS BENEFICIADOS CON EL PROYECTO: `` Apoyo en servicios de atención integral a las personas mayores de los centros de bienestar del municipio de girón Santander ``.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD /AÑOS	C.C. Nº	MES EN EL QUE SE LE PRESTO EL SERVICIO
1	Acevedo Mantilla Alicia	75	30.207.296 Girón	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
2	Amaya Álvarez Dora	72	63.359.926 B/manga	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
3	Barragán Rosa María	83	28.321.898 Sabana de Torres	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
4	Barrera Mejía Humberto	73	5.704.317 Piedecuesta	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
5	Barrera Rojas Iván	59	1.095.919.267Giron	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
6	Caballero Jaimes María Isabel	68	30.207.957 Girón	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
7	Calderón Víctor José	68	13.838.696 Bucaramanga	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
8	Camacho Soler María	77	37.794.135 Bucaramanga	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
9	Carrero María Antonia	88	28.310.359 Puerto Wilches	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
10	Castañeda Ardila Elda María	78	24.703.650 La Dorada	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
11	Cortés García María Leonila	78	21.417.176 Abejorral	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
12	Correa José María	79	13.806.433 Bucaramanga	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
13	Forero Díaz Isabel	99	27.920.311 Durania	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
14	Fuentes Rodo Emira	72	28.155.044 Girón	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025

15	Gómez López Ana Elvia	78	49.550.305 Curumani	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
16	Gómez Rueda Anita	89	28.397.919 San Vicente de Chucuri	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
17	González Flores Carlos Alfonso	74	12.576.456 Banco	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
18	González Ordoñez Alicia	92	28.146.574 Giron	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
19	Guedez Cordero Alicia del Carmen	70	3.726.966 Bogotá	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
20	Guevara González Freddy Orlando	60	91.176.215 Bucaramanga	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
21	Jaimes Ricardo	80	5.644.522 Bucaramanga	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
22	Jaimes Valencia José Benjamín	71	5.637.827 Floridablanca	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
23	Jaimes Vega Valentín	80	5.554.625 Bucaramanga	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
24	Jerez Bueno Alicia	85	37.811.158 Bucaramanga	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
25	Lizarazo Daza Myriam	81	20.299.236 Bogotá	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
26	López García Simeón	92	1.255.216 Pacora Caldas	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
27	López Gómez Fernando	87	2.140.636 Piedecuesta	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
28	López Martínez Desiderio	72	9.650.863 Yopal	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
29	López Orduz Isabel	78	28.273.400 Onzaga	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
30	López Silva Salvador	69	5.645.630 Girón	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025

31	Mantilla Díaz Carmen	80	27.940.964 B/manga	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
32	Martínez Jose	79	5.566.216 B/manga	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
33	Matajira Larrota Rogerio	80	5.644.385 Girón	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
34	Molina Gualdrón Nubia	81	28.400.875 San Vicente	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
35	Morales Rincón Gladys	67	63.540.505 Bucaramanga	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
36	Núñez María Luz Stella	82	37.814.269 Barbosa	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
37	Pineda Silvio Gerardo	65	19.415.335 Bogotá	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
38	Pulecio Castro María Gilma	88	20.082.785 Tocaima	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
39	Rangel Rodríguez María Transito	78	28.172.239 Guapota	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
40	Rincón de Soto Inocencia	99	28.256.527 San Andrés	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
41	Rivero Cadena Ana de Dios	74	37.899.104 San Gil	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
42	Rueda Pabón Cristina	66	1.095.924.542 Girón	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
43	Serrano Rodríguez María Agripina	81	37.543.084 Piedecuesta	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
44	Silva de Montañez Hilda	80	27.928.219 B/manga	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
45	Tasco Carreño Matilde	81	27.609.140 Barichara	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
46	Triana de Matuk Ana Leonor	76	41.390.145 Bogotá	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025

47	Triana Ramírez Juan Nepomuceno	82	5.623.532	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
48	Viviescas Olivia	90	28.146.664 Girón	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025
49	Infante Suárez Evangelista	77	13.806.065 Bucaramanga	30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025

1. COMPONENTES

Este programa comprende 5 componentes desde la concepción del proyecto para cubrir las necesidades básicas y vitales de las personas mayores de los niveles 1 y 2 del Sisbén sin cubrimiento de necesidades básicas.

1.1. ORIENTACION PSICOSOCIAL Y TERAPEUTICA

Este componente consiste en brindar atención psicosocial y terapéutica, mediante la realización de talleres formativos en pro de mantener su rol social fuera de la misma, lo que les permitirá vivir de una forma más plena y experimentar un aumento del autoestima y bienestar, Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida a través de actividades psicosociales, recreativas para lograr satisfacer las necesidades de los mismos.

Cumplimiento: Para el periodo del 30 de noviembre de 2025 al 14 de diciembre de 2025.

- ✓ **I Intervención Psicosocial Individual:** La intervención grupal en psicología durante festividades se centra intervenciones o actividades cognitivas, donde la dinámica de grupo sirve para manejar la soledad, estrés o duelo, transformando rituales sociales en oportunidades de apoyo mutuo, conexión y desarrollo de habilidades través de actividades estructuradas (gratitud, compartir) guiadas.

- ✓ **Talleres Formativos por medio de estrategias audiovisuales y recreativas:** intervenciones llevadas al contexto actual y próxima, ya que este tiempo de festividades generan acciones personales. familiares y sociales al interior del cbam los cuales deben ser aprovechados de manera positiva y generar Bienestar en todos los adultos mayores.

- ✓ **Intervención Psicosocial Grupal:** La intervención grupal en psicología durante festividades se centra intervenciones o actividades cognitivas, donde la dinámica de grupo sirve para manejar la soledad, estrés o duelo, transformando rituales sociales en oportunidades de apoyo mutuo, conexión y desarrollo de habilidades través de actividades estructuradas (gratitud, compartir) guiadas.

1.2. ALIMENTACION

Este componente consiste en presentar de manera resumida las acciones desde el área de alimentación y nutrición lo cual tiene como propósito brindar alimentación saludable y propender por un estilo de vida saludable en los adultos mayores beneficiarios de la atención mediante convenio 010 establecido entre el Centro de Bienestar del Adulto Mayor Señor de los Milagros y la Alcaldía Municipal de Girón.

ACTA DE PAGO

Cumplimiento: Para el periodo del 30 de noviembre de 2025 al 14 de diciembre de 2025.

- ✓ **Servicio de alimentación:** Se suministra los 5 tiempos de comida a los adultos mayores de acuerdo al ciclo de menús establecido, durante el periodo del 30 de noviembre al 15 de diciembre de 2025, ofreciendo la minuta variada acorde a su cultura alimentaria

- ✓ **Inspección sanitaria:** Se realiza Inspección Sanitaria, mediante el seguimiento a las condiciones higiénico sanitarias del Asilo Señor de los Milagros de Girón dando cumplimiento de las BPM y plan de saneamiento.

MINUTAS:

ASILO NUESTRO SEÑOR DE LOS MILAGROS GIRON - SANTANDER
PRIMER CICLO DE MINUTAS
SEMANA DEL 30 DE NOVIEMBRE

TIEMPO							DOMINGO 30 NOV
DESAYUNO							AVENA
							HUEVO REVUELTO
							PAN
REFRIGERIO							FRUTA
ALMUERZO							SOPA DE ARROZ
							CARNE CON GUISO
							ARROZ BLANCO
							ENSALADA CAMPESINA (rodajas de tomate, cabezona, pepino, lechuga, cilantro, limon)
REFRIGERIO							JUGO PAPAYA
							CAFÉ
COMIDA							PAN
							ARROZ CON LECHE
							CUAJADA
							GALLETA SALTIN

NUTRICIONISTA QUE ELABORA EL CICLO DE MENUS

NOMBRE **NELLY GARCES CASTAÑEDA** REGISTRO PROFESIONAL 329 FIRMA

ASILO NUESTRO SEÑOR DE LOS MILAGROS GIRON - SANTANDER
SEGUNDO CICLO DE MINUTAS
SEMANA DEL 1 DE DICIEMBRE AL 7 DICIEMBRE

TIEMPO	LUNES 1 DIC	MARTES 2 DIC	MIERCOLES 3 DIC	JUEVES 4 DIC	VIERNES 5 DIC	SABADO 6 DIC	DOMINGO 7 DIC
DESAYUNO	CHOCOLATE	COLADA DE MAICENA	CHOCOLATE	AGUA PANELA CON CLAVO	CAFÉ CON LECHE	AVENA	CHOCOLATE
	PANCAKE	CHANGUA CON HUEVO	CALDO DE PAPA	HUEVO PERICO	CALDO CON LECHE Y HUEVO	HUEVO REVUELTO	TORTA DE ZANAHORIA
	CUAJADA	AREPA MAIZ	AREPA DE TRIGO	AREPA MAIZ	PAN INTEGRAL	AREPA DE TRIGO	QUESO
			QUESO				
REFRIGERIO	MANDARINA	JUGO DE MANGO		LECHE		JUGO DE GUAYABA	WAFFER
		GALLETA SALTIN	UVAS	BANANO BOCADILLO	PAPAYA		GELATINA
ALMUERZO	SANCOCHO DE PESCADO	SOPA DE AVENA CON ARVEJA	SOPA DE LENTEJAS	SOPA DE GUINEO	AJIACO SANTANDEREANO (platano, papa, yuca, ajio, berenjena,ahuyama)	CAZUELA DE FRIJOL ROJO	CHAMFAINA
	PESCADO COCIDO	ALBONDIGA SUDADA	ARROZ	CARNE SUDADA	ESPAGUETIS CON POLLO	CARNE MOLIDA	
		ARROZ CON ZANAHORIA		ARROZ CON VERDURAS		ARROZ CON AJO	ARROZ
	ARROZ CON AJO	PAPA DORADA	ENSALADA RUSA CON POLLO (HABICHUELA, ZANAHORIA, ARVEJA, PAPA, PECHUGA, CILANTRO, MAYONESA)	YUCA COCIDA			ENSALADA EN CUADRITOS (tomate, cabezona, pepino, aguacate, cilantro, aceite de oliva, vinagre)
	ENSALADA DE AGUACATE	GUISO DE YOTAS		ENSALADA DE PIÑA (repollo, zanahoria, piña calada, queso)	TORTA DE VERDURAS	ENSALADA RODAJAS	YUCA COCIDA
	LIMONADA HIERBABUENA	JUGO DE LULO	JUGO DE MANGO	JUGO DE MARACUYA	PATILLA	LIMONADA	JUGO DE MARACUYA
REFRIGERIO	GELATINA	CAFÉ	FRUTA	CAFÉ CON LECHE	AROMATICA	NATILLA	PICADO DE FRUTA
	GALLETA	GALLETA SALTIN		GALLETA DUCALES	MAIZ CRISPETA		
COMIDA	CALDO DE POLLO	ARROZ CON LECHE	COLADA DE CEBADA	CALDO DE CARNE	CALDO DE PAPA	CALDO DE CARNE	AVENA
	AREPA DE MAIZ	MESTIZA	CUAJADA	MADURO AL HORNO	AREPA CON QUESO	PAN	PAN
	AROMATICA	QUESO	PAN	AROMATICA	CHOCOLATE	AGUA DE PANELA	HUEVO COCIDO

NUTRICIONISTA QUE ELABORA EL CICLO DE MENUS

NOMBRE **NELLY GARCES CASTAÑEDA** REGISTRO PROFESIONAL 329 FIRMA

ACTA DE PAGO

ASILO NUESTRO SENOR DE LOS MILAGROS GIRON - SANTANDER

TERCER CICLO DE MINUTAS

SEMANA DEL 8 AL 14 DICIEMBRE

TIEMPO	LUNES 8 DIC	MARTES 9 DIC	MIERCOLES 10 DIC	JUEVES 11 DIC	VIERNES 12 DIC	SÁBADO 13 DIC	DOMINGO 14 DIC
DESAYUNO	CHOCOLATE	CAFÉ CON LECHE	AGUAPANELA	CHOCOLATE	AGUAPANELA CON LECHE	AVENA	CAFÉ CON LECHE
	MESTIZA	CALDO DE PAPA	CALDO DE PESCADO	PANCAKES CON QUESO	CHANGUA CON LECHE Y HUEVO	MESTIZA	TORTA DE ZANAHORIA, AVENA Y BANANO
	HUEVO TORTILLA	AREPA CON QUESO	PAN		AREPA DE MAIZ	HUEVO REVUELTO	QUESO
REFRIGERIO	PAPAYA	GELATINA	PATILLA	NARANJA	MELON	BANANO	GALLETA DE LECHE
ALMUERZO	SOPA DE LENTEJAS	SOPA DE CHOCO CON VERDURAS	SOPA DE CEBADA PERLADA	SOPA DE FIDEOS	SOPA DE APIO CON ARVEJA	SOPA DE AVENA	MUTE
	ARROZ CON MOLLEJAS Y VERDURAS	CARNE DESMECHADA	HIGADO EN BISTEC	GARBANZOS A LA MADRILEÑA (con colio)	PESCADO SUDADO	ARROZ CON POLLO	ARROZ CON AJO ENSALADA EN CONJUNTOS (tomate, cabezona, pepino, aguacate, cilantro, aceite de oliva, vinagre)
		ESPAGUETIS CRIOLLOS	ARROZ BLANCO	ARROZ NIEVE	ARROZ CON ZANAHORIA		
	BUÑUELOS DE PLATANO	ENSALADA FRUCHET	ENSALADA CAMPESINA (rodajas de tomate, cabezona, pepino, lechuga, cilantro, limon)	YUCA COCIDA	ENSALADA FRESCA	ENSALADA DE ZANAHORIA Y MANGO	YUCA COCIDA
	JUGO DE TOMATE DE ARBOL	JUGO DE MORA	JUGO DE LULO	JUGO DE PIÑA	LIMONADA DE PANELA	JUGO DE MORA	LIMONADA
REFRIGERIO	CAFÉ	AROMATICA	AVENA	CAFÉ CON LECHE	CANELAZO	ENSALADA DE FRUTAS	CAFÉ
	CLUB SOCIAL	CRISPETA		GALLETA INTEGRAL	CALADO		PAN
COMIDA	CALDO DE MENUDENCIAS	AVENA	CALDO DE COGOTE CON PAPA	CALDO DE POLLO	CALDO DE PAPA CON HUEVO	ARROZ CON LECHE	CALDO DE CARNE
	AREPA DE MAIZ	HUEVO PERICO	AREPA DE MAIZ	AREPA DE TRIGO	PAN	GALLETA DE SODA	PAN
	AROMATICA	PAN	CANELAZO DE MARACUYA (panela, maracuya, canela)	AGUAPANELA CON CANELA	CAFÉ CON LECHE	HUEVO COCIDO	AGUAPANELA CON LECHE

NUTRICIONISTA QUE ELABORA EL CICLO DE MENUS

NOMBRE **NELLY GARCES CASTAÑEDA** REGISTRO PROFESIONAL 329 FIRMA

1.3. ACTIVIDADES DE OCIO

Este componente consiste en realizar actividades que incentiven a participar activamente en diversas ocupaciones de la vida cotidiana contribuyendo significativamente al desarrollo y mejoramiento de su calidad de vida, mediante el desarrollo de actividades como:

- Capacitaciones en actividades productivas.
- Promoción del trabajo asociativo de los adultos mayores para consecución de ingresos.
- Uso del internet.

Cumplimiento: Para el periodo del 30 de noviembre de 2025 al 14 de diciembre de 2025.

- **Capacitaciones en actividades productivas:** Durante el período del 30 de noviembre al 14 de diciembre de 2025 se realizaron. Los talleres de ocio para adultos mayores sirven para **mantener la mente y el cuerpo activos, combatir la soledad, mejorar el estado de ánimo y la autoestima, y promover la independencia**, mediante actividades que ejercitan la memoria (juegos de mesa), la creatividad (artesanía, música) y la movilidad (gimnasia suave, baile), fomentando así un envejecimiento saludable y una mejor calidad de vida al proporcionar diversión, propósito y conexión. Estimulación mental y cognitiva: Las manualidades requieren concentración, atención y habilidades de resolución de problemas, lo que ayuda a mantener el cerebro activo y puede prevenir el deterioro cognitivo asociado con la edad.

- **Promoción del trabajo asociativo de los adultos mayores para consecución de ingresos:** Los proyectos llevados a cabo se exponen en la vitrina, ofreciendo una oportunidad para generar ingresos. Las manualidades requieren concentración, atención y habilidades de resolución de problemas, lo que ayuda a mantener el cerebro activo y puede prevenir el deterioro cognitivo asociado con la edad.

- **Salud emocional y bienestar:** Participar en actividades creativas puede disminuir la agitación, potenciar las emociones positivas, reducir el estrés y la ansiedad, y proporcionar una sensación de logro y satisfacción al completar proyectos. Se desarrollaron 16 actividades de ocio.

- **Uso de Internet:** El internet permite a los adultos mayores mantenerse conectados con familiares y amigos, incluso si viven lejos. Esto es de gran importancia para combatir la soledad y el aislamiento social, problemas comunes en esta etapa de la vida. Los beneficios de las tecnologías digitales para adultos mayores: Estas tecnologías posibilitan el acceso a la información, la salud, la atención médica y la participación socioeconómica, así como otros factores que promueven el compromiso y la participación en el entorno a medida que se envejece. En la participación descubrieron cosas nuevas y aprendieron a usar la tecnología para leer, escribir y adaptarse al lenguaje de las redes sociales. Esto incrementa la actividad mental, incluso puede ayudar a prevenir la demencia. Incrementa la capacidad de razonamiento.

1.4. ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS.

Este Componente consiste en brindar actividades físico recreativas y de esparcimiento, *permitiendo al adulto mayor un desarrollo integral generando recreación.*

- **Ejecutar actividades grupales a los Adultos Mayores para incentivar al diálogo, la participación y el apoyo mutuo.**
- **Consolidar la población activa de Adultos Mayores perteneciente al Hogar mediante el desarrollo de ejercicios físicos y ejercicios basados en el baile que contribuyan a su bienestar.**

Cumplimiento: Para el periodo del 30 de noviembre de 2025 al 14 de diciembre de 2025.

Las actividades recreo deportivas grupales programadas del 30 de noviembre al 14 de diciembre de 2025 en el Centro de Bienestar del adulto mayor Señor de los Milagros ayudaron al adulto mayor a potencializar la creatividad, coordinación, movilidad articular, motricidad fina-gruesa, el sentido óculo manual, mejorar las relaciones interpersonales, fomentar el bienestar, mantener las habilidades cognitivas y encuentros intergeneracionales que facilitan la transmisión de conocimientos, valores y experiencias, fortaleciendo los lazos sociales y reduciendo la brecha generacional.

1.5 COMPONENTE DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD.

Este componente consiste en realizar actividades para la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y deben realizar las siguientes actividades:

- **Atención primaria en salud.**

Cumplimiento: Para el periodo del 30 de noviembre de 2025 al 14 de diciembre de 2025.

En el Centro de Bienestar del Adulto Mayor se brinda una atención primaria en salud integral orientada al bienestar físico y emocional de los Adultos Mayores. Esta atención incluye la toma diaria de signos vitales o según indicación médica, administración oportuna de medicamentos y realización de curaciones a quienes lo requieran. Se mantiene una vigilancia continua frente a cualquier síntoma que amerite supervisión, como malestares físicos u otros signos de alerta. Además, se realiza el acompañamiento a citas médicas tanto intramurales como extramurales, asegurando el acceso oportuno a servicios especializados. Se desarrollan actividades preventivas en articulación con la Secretaría de Salud, la Clínica de Girón y otras entidades enfocadas en nutrición, control de tensión arterial y promoción de hábitos saludables. También se gestionan autorizaciones de insumos y citas con especialistas.

- **Gestiones necesarias para el aseguramiento en salud en régimen subsidiado.**

Cumplimiento: Para el periodo del 30 de noviembre de 2025 al 14 de diciembre de 2025.

En este componente se gestiona activamente con los organismos y entidades competentes, tales como ADRES, SISBEN y el Listado Censal, entre otros, con el propósito de garantizar que los adultos mayores cuenten con el acceso pleno y efectivo a los servicios de salud. Estas gestiones permiten la afiliación oportuna al sistema de seguridad social en salud, asegurando la cobertura en atención médica, suministro de medicamentos, procedimientos especializados y demás beneficios contemplados en el régimen subsidiado o contributivo, según corresponda. De esta manera, se vela por el derecho a la salud de los residentes, promoviendo su bienestar integral y reduciendo barreras de acceso al sistema.

ITEM	ADULTO MAYOR	ACTIVIDADES EN SALUD	EPS	TRANSPORTE
1	***ACEVEDO MANTILLA ALICIA***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente. 10 diciembre: recibe terapia por parte de la secretaria de discapacidad. 12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de cabello.	SANITAS	No requiere
2	***AMAYA ÁLVAREZ DORA***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente 11 diciembre: es llevada a realizar Tac en senos paranasales resultados en 15 días. 12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de cabello.	COOSALUD	Si requiere
3	***BARRAGÁN ROSA MARÍA***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente 12 diciembre: valorada por trabajo social de parte de la Ips quien observa óptimas condiciones en salud control a convenir 12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de cabello.	NUEVA EPS	No requiere
4	***BARRERA MEJÍA HUMBERTO***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente 02 diciembre: valorado por médico de la institución quien ordena analgésico y baños de agua tibia con sal epsom. 12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de cabello.	NUEVA EPS	No requiere
5	***BARRERA ROJAS IVÁN***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente 02 diciembre: vienen a realizarle curación por parte de la Ips 3 veces por semana. 03 diciembre: adulto mayor es dada de alta con cuidados en casa y se suspende anticoagulante, queda con terapia física 10 diciembre: valorado por médico de la institución quien deja remisión por urgencias por miembro inferior edematizado temperatura local. 10 diciembre: es trasladado al servicio de urgencias.	FAMISANAR	Si requiere
6	***CABALLERO JAIMES MARÍA ISABEL***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales *diariamente* 02 diciembre: es valorada por médico de la institución quien ordena antidiurético por 3 días. 12 diciembre: valorada por nutricionista de la eps quien deja suplemento nutricional, informar evolución y control en 4 meses. 12 diciembre: Reciben brigada de corte de cabello.	SANITAS	No requiere
7	***CALDERÓN VÍCTOR JOSÉ***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente 12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de cabello.	COOSALUD	No requiere

8	***CAMACHO SOLER MARÍA***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente *12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de cabello.*	SALUD TOTAL	No requiere
9	***CARRERO MARÍA ANTONIA***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente 02 diciembre: Vienen a realizarle terapia física por parte de la Ips 3 veces por semana 12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de cabello.	COOSALUD	No requiere
10	***CASTAÑEDA ARDILA ELDA MARÍA***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente 12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de *cabello.*	COOSALUD	Si requiere
11	***CORTÉS GARCÍA MARÍA LEONILA***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente 02 diciembre: Vienen a realizarle terapia física por parte de la Ips 3 veces por semana 12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de cabello.	COOSALUD	No requiere
12	***CORREA JOSE MARIA***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente 03 diciembre: valorado por psiquiatría quien deja igual tratamiento, control en 6 meses. 06 diciembre: valorado por rehabilitación oral a quien le realizaran proceso para prótesis. 12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de cabello.	COOSALUD	Si requiere
13	***FORERO DIAZ ISABEL***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente. 12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de *cabello.*	NUEVA EPS	No requiere
14	***FUENTES RODO EMIRA***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente 10 diciembre: Vienen a realizarle terapia física por parte de la secretaria de discapacidad del adulto mayor 12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de cabello.	NUEVA EPS	No Requiere
15	***GÓMEZ LÓPEZ ANA ELVIA***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente 12 diciembre: valorada por trabajo social quien observa en óptimas condiciones, control a convenir. 12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de *cabello.*	NUEVA EPS	No Requiere
16	***GÓMEZ RUEDA ANITA***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente 12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de cabello.	SALUD MÍA	No requiere

17	***GONZÁLEZ FLOREZ CARLOS ALFONSO***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente 12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de cabello.	SALUD TOTAL	No Requiere
18	***GONZÁLEZ ORDOÑEZ ALICIA***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente 12 diciembre: valorada por trabajo social quien observa en óptimas condiciones, control a convenir. 12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de cabello.	NUEVA EPS	No requiere
19	***GUEDEZ CORDERO ALICIA DEL CARMEN***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente 01 diciembre: Es valorada por psiquiatría quien deja igual tratamiento y control en 4 meses 10 diciembre: Es valorada por médico de la institución quien deja seguimiento de toma de glucometrías en ayunas y remisión por medicina interna por glucometrías elevadas. 12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de cabello.	COOSALUD	Si requiere
20	***GUEVARA GONZÁLEZ FREDDY ORLANDO***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente. 12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de cabello.	COOSALUD	No requiere
21	***JAIMES RICARDO***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente 10 diciembre: Vienen a realizarle terapia física por parte de la secretaria de discapacidad del adulto mayor 12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de cabello.	NUEVA EPS	No requiere
22	***JAIMES VALENCIA JOSE BENJAMIN***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente 12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de cabello.	NUEVA EPS	No requiere
23	***JAIMES VEGA VALENTÍN***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente 12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de cabello.	NUEVA EPS	No requiere
24	***JEREZ BUENO ALICIA***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente 12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de cabello.	COOSALUD	No requiere
25	***LIZARAZO DAZA MYRIAM***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente 02 diciembre: Vienen a realizarle terapia física por parte de la Ips 3 veces por semana 12 diciembre: valorada por trabajo social de parte de la ips quien observa óptimas condiciones en salud control a convenir. 12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de cabello.	NUEVA EPS	No requiere

26	***LÓPEZ GARCÍA SIMEÓN***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente 02 diciembre: Vienen a realizarle terapia *física y fonoaudiología. por parte de la* Ips 3 veces por semana 12 diciembre: valorado por neumología quien remite a cardiología y envía medicamento para Epoc. 12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de cabello.	SALUD TOTAL	Si requiere
27	***LOPEZ GOMEZ FERNANDO***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente 12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de cabello.	NUEVA EPS	No requiere
28	***LÓPEZ MARTÍNEZ DESIDERIO***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente 12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de cabello.	NUEVA EPS	No requiere
29	***LÓPEZ ORDUZ ISABEL***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente 02 diciembre: Vienen a realizarle terapia *física por parte de la Ips 3 veces por* semana 12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de cabello.	NUEVA EPS	No requiere
30	***LÓPEZ SILVA SALVADOR***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente *12 diciembre: Vienen a realizar brigada* de corte de cabello.	COOSALUD	No requiere
31	***MANTILLA DÍAZ CARMEN***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente 10 diciembre: Vienen a realizarle terapia física por parte de la secretaria de discapacidad del adulto mayor 12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de cabello.	SALUD TOTAL	No requiere
32	***MARTINEZ JOSE***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente 12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de cabello.		No requiere
33	***MATAJIRA LARROTA ROGERIO***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente 02 diciembre: Vienen a realizarle terapia física por parte de la Ips 3 veces por semana 12 diciembre: Vienen a realizar brigada *de corte de cabello.*	COOSALUD	No requiere
34	***MOLINA GUALDRÓN NUBIA***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente 02 diciembre: valorada por médico de la institución quien envía medicamento y jarabe para cuadro gripal.	FAMISANAR	No requiere

		12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de cabello.		
35	***MORALES RINCÓN GLADYS***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente 02 diciembre: Vienen a realizarle terapia física y fonoaudiología por parte de la Ips 3 veces por semana 12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de cabello	COOSALUD	No requiere
36	***NÚÑEZ MARÍA LUZ STELLA***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente 02 diciembre: Vienen a realizarle terapia física por parte de la Ips 3 veces por semana 12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de cabello.	COOSALUD	No requiere
37	***PINEDA SILVIO GERARDO***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente 12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de cabello.	COOSALUD	No requiere
38	***PULECIO CASTRO MARÍA GILMA***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente	COMPENSAR	Si requiere
39	***RANGEL RODRÍGUEZ MARÍA TRÁNSITO***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente 12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de cabello.	NUEVA EPS	No requiere
40	***RINCÓN DE SOTO INOCENCIA***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente 04 diciembre: Sé recibe tele consulta de medico general quien deja igual tratamiento, orden de pañales y control en 3 meses. 12 diciembre: viene auditora de programa domiciliario a realizar seguimiento de insumos y medicamentos, todo en óptimas condiciones, control a convenir. 12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de cabello.	NUEVA EPS	No requiere
41	***RIVERO CADENA ANA DE DIOS***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente 02 diciembre: valorada por médico de la institución quien deja seguimiento *antibiótico y baños de domeboro y* loción para lesiones en la piel. 12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de cabello.	FAMISANAR	No requiere

42	***RUEDA PABÓN CRISTINA***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente 12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de cabello.	SANITAS	No requiere
43	***SERRANO RODRÍGUEZ MARÍA AGRIPINA***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente 12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de cabello.	COOSALUD	No requiere
44	***SILVA DE MONTAÑEZ HILDA***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente 12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de cabello.	FAMISANAR	Si requiere
45	***TASCO CARREÑO MATILDE***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente. 10 diciembre: Vienen a realizarle terapia física por parte de la secretaria de discapacidad del adulto mayor 12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de cabello.	NUEVA EPS	No requiere
46	***TRIANA DE MATUK ANA LEONOR***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente 02 diciembre: Vienen a realizarle terapia física, respiratoria y por fonoaudiología. Por parte de la Ips 3 veces por semana. 12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de cabello	SALUD TOTAL	No requiere
47	***TRIANA RAMIREZ JUAN NEPOMUCENO***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente 02 diciembre: Vienen a realizarle terapia física por parte de la Ips 3 veces por semana 10 diciembre: Vienen a realizarle terapia física por parte de la secretaria de discapacidad del adulto mayor 12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de cabello.	SALUDTOTAL	No requiere
48	***VIVIESCAS OLIVIA***	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente 03 diciembre: Es llevada a realizar toma de laboratorios. 03 diciembre: es valorada por dermatología quien deja remisión a prequirúrgico. 12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de cabello.	COOSALUD	Si requiere
49	*INFANTE SUAREZ EVANGELISTA*	01 diciembre: se realiza toma de signos vitales diariamente. 12 diciembre: Vienen a realizar brigada de corte de cabello.	**SURA**	**No requiere**

- Promoción de la constitución de redes para el apoyo permanente de los adultos mayores.

Cumplimiento: Para el periodo del 30 de noviembre de 2025 al 14 de diciembre de 2025.

Gracias a la gestión realizada por el Centro de Bienestar del adulto Mayor Señor de los milagros de Girón, se construyeron redes de apoyo con las cuales ha sido posible llevar a cabo diversas actividades con los Adultos Mayores, fortaleciendo la participación y la creación de espacios de esparcimiento, así como actividades psicosociales y recreativas. Estas redes, conformadas por instituciones educativas, han desempeñado un papel fundamental en el acompañamiento a los residentes del CBAM. Universidades y Colegios a través de sus estudiantes, han promovido jornadas lúdicas y encuentros psicosociales que han contribuido significativamente a satisfacer las necesidades de recreación, integración y bienestar emocional de las personas mayores.

- **Auxilio exequial.**

Cumplimiento: Para el periodo del 30 de noviembre de 2025 al 14 de diciembre de 2025.

El Centro de Bienestar del Adulto Mayor Señor de los Milagros de girón cuenta con un plan exequial institucional que cubre a la gran mayoría de los adultos mayores residentes, brindando apoyo en los trámites y servicios funerarios en caso de fallecimiento. Este plan garantiza una atención digna y oportuna, aliviando la carga emocional y económica. Es importante mencionar que los adultos mayores que no están cubiertos por esta póliza son porque el auxilio exequial es gestionado directamente por sus familiares quienes asumen la responsabilidad del proceso según sus posibilidades y acuerdo previos con el CBAM. Esta dualidad en la cobertura permite una atención flexible y respetuosa frente a las distintas realidades de los residentes y sus entornos familiares. Mensualmente se verifica el registro de cada adulto mayor vinculado en cada uno de los auxilios exequiales.

RELACIÓN DE CERTIFICADO EXEQUIAL		
No.	**ADULTO MAYOR**	**SEGURO EXEQUIAL**
1	Acevedo Mantilla Alicia	Recordar
2	Amaya Álvarez Dora	Previsan
3	Barragán Rosa María	Recordar
4	Barrera Mejía Humberto	Inversiones y planes de la paz
5	Barrera Rojas Iván	Sura
6	Caballero Jaimes María Isabel	Recordar
7	Calderón Víctor José	Recordar
8	Camacho Soler María	Recordar
9	Carrero María Antonia	La esperanza
10	Castañeda Ardila Elda María	Recordar
11	Cortés García María Leonila	Recordar
12	Correa José María	Recordar
13	Forero Díaz Isabel	La esperanza
14	Fuentes Rodo Emira	Recordar
15	Gómez López Ana Elvia	San Pedro
16	Gómez Rueda Anita	Recordar
17	González Flores Carlos Alfonso	Recordar
18	González Ordoñez Alicia	Nuestra señora del carmen
19	Guedez Cordero Alicia del Carmen	Recordar

20	Guevara González Freddy Orlando	Recordar
21	Jaimes Ricardo	Recordar
22	*Jaimes Valencia José Benjamín*	Recordar
23	Jaimes Vega Valentín	Recordar

- **Elementos de aseo personal y servicios de corte de cabello.**

Cumplimiento: Para el periodo del 30 de noviembre de 2025 al 14 de diciembre de 2025.

La adquisición de elementos de aseo personal y la prestación del servicio de corte de cabello para los adultos mayores del Centro de Bienestar del Adulto Mayor Señor de los Milagros de Girón, responden al compromiso institucional de garantizar condiciones de higiene, dignidad y bienestar integral. Los productos de aseo como jabones, champú, cremas, cepillos, pañitos húmedos y desodorantes son esenciales para mantener la limpieza personal, prevenir infecciones y promover la autoestima de los residentes. Así mismo, el corte regular de cabello contribuye a la presentación personal, al confort y al cuidado general, favoreciendo la salud del cuero cabelludo y el buen estado de ánimo. Estas acciones, aunque sencillas, impactan significativamente en la calidad de vida de los adultos mayores y reflejan el respeto por su autonomía y dignidad.

- **Transporte a citas médicas o urgencias que se requieran.**

Cumplimiento: Para el periodo del 30 de noviembre de 2025 al 14 de diciembre de 2025.

El servicio de transporte del Centro de Bienestar del Adulto Mayor Señor de los Milagros de Girón desempeña un rol clave en la atención oportuna de las necesidades de salud de los residentes, facilitando el traslado a citas médicas programadas y a servicios de urgencias cuando se requiere. Este servicio garantiza que los adultos *mayores accedan a evaluaciones, tratamiento y controles médicos de manera segura*, cómoda y puntual minimizando riesgos y fortaleciendo la continuidad del cuidado. El personal encargado de transporte coordina con las auxiliares de enfermería y mantienen comunicación constante con familiares cuando se tiene este apoyo, asegurando que cada traslado se realice con responsabilidad, respeto y eficiencia.

- **Servicio de hospedaje.**

Cumplimiento: Para el periodo del 30 de noviembre de 2025 al 14 de diciembre de 2025.

El servicio de hospedaje brindado en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor Señor de los Milagros de Girón cumple un papel esencial en la protección y cuidado de la población adulta mayor, proporcionando un entorno seguro, digno y adaptado a sus necesidades. Así, el hospedaje en el CBAM se convierte en un soporte vital que mejora la calidad de vida y refuerza el compromiso institucional con el bienestar integral del adulto mayor. Las instalaciones del CBAM cuentan con salones compartidos, organizados por género, donde se ubican camas adecuadamente

dotadas para el descanso tanto diurno como nocturno de los residentes. Estos espacios están bajo supervisión constante y reciben mantenimiento diario por parte del personal de enfermería y las cuidadoras quienes prestan atención las 24 horas.

- **Servicio de lavandería.**

Cumplimiento: Para el periodo del 30 de noviembre de 2025 al 14 de diciembre de 2025.

El servicio de lavandería prestado en el CBAM señor de los Milagros de Girón representa un componente fundamental dentro de la atención integral que se brinda a los residentes. Este servicio garantiza el mantenimiento adecuado de la higiene personal y del entorno, contribuyendo diariamente al bienestar físico y emocional de los adultos mayores. La correcta limpieza y desinfección de la ropa personal, de cama y de uso institucional previene la proliferación de agentes infecciosos, promueve un ambiente saludable y refuerza la dignidad de los usuarios, asegurando que vivan en condiciones de comodidad y respeto. Además, la organización eficiente de este servicio permite una atención oportuna y continua, alineada con los requisitos exigidos para este tipo de instituciones.

2 EVIDENCIAS DE EJECUCION.

El **CBA Señor de los Milagros** adjunta los soportes físicos de los servicios prestados a los adultos mayores como adjunto en el informe técnico y financiero de la **CUENTA FINAL** para cada uno de los componentes plasmados en la minuta del convenio; cabe resaltar que por protección a la información las historias clínicas se encuentran resguardadas en el archivo central de la entidad operadora.

Las **evidencias fotográficas** detalladas de cada uno de los componentes reposan en el informe del operador o asociado, en donde se evidencia la participación de la población objetivo en cumplimiento a **atender 48 adultos mayores** cubriendo las necesidades básicas y vitales, mitigando los factores de riesgo y garantizando los derechos de los adultos mayores, sin cubrimiento de necesidades básicas, se desarrollaron programas integrales para su bienestar con servicios de alimentación balanceada, orientación psicosocial y terapéutica, capacitación en actividades productivas, Promoción del trabajo asociativo para la consecución de ingresos, uso de internet, actividades recreo deportivas, atención primaria en salud, aseguramiento en salud, auxilio exequial, servicios de hospedaje, lavandería, elementos de aseo, acompañamiento y transporte a citas médicas para adultos mayores que no tienen red de apoyo con personal adecuado y formado en los cuidados de esta población, como lo establece la Ley 1276/2009. Todo esto en el marco del convenio de asociación **Para el periodo del 30 de noviembre de 2025 al 14 de diciembre de 2025.**

3 INFORME DE COBRO.

En la presente acta el contratista solicita el pago de un mes de prestación de servicios durante el **Para el periodo del 30 de noviembre de 2025 al 14 de diciembre de 2025.**

1. BALANCE ACTA FINAL

Presupuesto Convenio 010/2025					
Item	Componentes	No. Adultos Mayores	Valor Diario	No. Días (mes)	Valor Total
1	Componente orientación psicosocial y terapéutico	49	2.170	15	1.594.950
2	Componente Alimentación	49	9.846	15	7.236.810
3	Componente de Ocio Productivo	49	1.846	15	1.356.810
4	Componente de Actividades Recreo Deportivas	49	1.866	15	1.371.143
5	Componente de servicios sociales con alojamiento para adultos mayores	49	13.040	15	9.584.033
	Valor total diario por adulto mayor atendido		28.767		21.143.745

ITEM	CONVENIO
Valor del acta Final	$21.143.745
(-) descuento pago Anticipo15%	$3.171.562
(-) Descuento para completar la amortización del pago anticipado.	$4.919.157
Valor solicitado Acta Final	$13.053.026.25

SON: TRECE MILLONES CERO CINCUENTA Y TRES MIL CERO VEINTISEIS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS ($13.053.026.25)

4.BALANCE ACTA

DESCUENTO ESTAMPILLAS MUNICIPALES CONVENIO 010/2025		
CONCEPTO	**%**	**VALOR**
(-) Estampillas Pro Adulto Mayor	3,0%	528.162,12
(-) Estampillas Pro Cultura Municipal	2,0%	352.108,08
(-) Estampillas Pro Deporte y Recreación	2,5%	440.135,10
(-) Contribución 3% sobre contratos y adiciones	3,0%	528.162,12
(-) Justicia Familiar	2,0%	352.108,08
Total descuentos estampillas Municipales		**2.347.387,20**

ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES PAGO ANTICIPADO		
(-) Estampillas Pro UIS	2,0%	352.108,08
(-) Estampillas Pro Hospital	2,0%	352.108,08
(-) Ordenanza 012 UIS	0,2%	35.210,81
(-) Ordenanza 012 Hospitales	0,2%	35.210,81
Total pagado estampillas Departamentales		**826.280,29**

5.BALANCE DEL CONVENIO

Valor del convenio 010/2025	**498.388.275,00**
Valor pago Anticipo 15%	**74.758.241,25**
Valor a pago 10 actas parciales	**423.630.033,75**
Valor Acta No.01	**40.345.717,50**
Valor Acta No.02	**39.612.159,00**
Valor Acta No.03	**40.345.717,50**
Valor Acta No.04	**38.878.600,50**
Valor Acta No.05	**37.411.483,50**
Valor Acta No. 06	**36.677.925,00**
Valor Acta No. 07	**35.944.366,50**
Valor Cuenta No. 08	**36.677.925,00**
Valor Cuenta No. 09	**36.677.925.00**
Valor Cuenta No. 10	**35.944.366.50**
Valor Cuenta Final	**13.053.026,25**
Saldo por ejecutar	**32.060.821,15**

El **CBAM Señor de los Milagros** para el desarrollo del convenio hizo uso de personal de planta, y prestadores de servicios como evidencia de lo anterior, se adjunta planilla de pago de seguridad social y parafiscales y certificado expedido por el revisor fiscal donde consta que el **CBAM Señor de los Milagros** se encuentra al día con la afiliación y el pago de los aportes de pensión, salud y arl correspondientes a los contratistas vinculados al **convenio final DE 29 DE ENERO DE 2025**, como trabajadores independientes.

Se adjunta el informe entregado por el **CBAM Señor de los Milagros** al supervisor del convenio, de donde fueron extraídas todas las cifras aquí presentadas.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los Veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2025.

Liliana Marcela Villar
Supervisor

Mariana Yaneth Rodil Mora
Contratista